



Ayuntamiento de ALMUÉVAR

COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES Y JUVENTUD

PRESIDENTE

D. Joaquín Abiol Abad

VOCAL

Dña. Nora Otín Cipres

VOCAL

D. Jorge Alastrue Azón

VOCAL

D. José María Pérez Posac

VOCAL

D. Fernando Martínez Marqués

Área competencial

Asuntos relacionados con la Gestión de deportes, eventos deportivos, Juventud, asociaciones deportivas y juveniles y cualesquiera otras que estén relacionadas con estas materias

Funciones

1. Control y fiscalización de los órganos de gobierno en asuntos relacionados con su competencia.
2. Estudio, informe y consulta previa de los expedientes que deban someterse a la decisión del Pleno, en las siguientes competencias plenarias:
 - a) Las contrataciones y concesiones en materia de su competencia, salvo en los supuestos concretos atribuidos expresamente al Alcalde.



Ayuntamiento de ALMUÉVAR

- b) La aprobación de las formas de gestión de los servicios y el ejercicio de actividades económicas.
- c) La aceptación de la delegación de competencias hechas por otras Administraciones públicas.
- d) Aquellas otras que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial en materias relacionadas con su ámbito competencial.
- e) Las demás materias que expresamente le confieran las leyes al Pleno dentro del área competencial de la Comisión.